

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA CELEBRADO EL 17 DE MARZO DE 2023

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 17 de Marzo de 2023 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de D^a. Victoria Ortega Benito con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes de forma presencial:

Presidenta:	Ortega Benito, Victoria
Vicepresidentes:	Fuentenebro Zabala, Carlos
Secretario General:	Martín García, Javier
Tesorero:	Bonmatí Llorens, Rafael.
Vicetesorero:	Mata Pastor, Manuel Eugenio

Consejeros y Consejeras:

Albo Aguirre, Luis Carlos
Aleñar Feliu, Martín Luis
Arias López, Jose Carlos
Arteche Gil, Cipriano
Barros Navines, Eulàlia
Caballero Martínez, Javier
Cabrera Mercado, Leandro
Candela Martínez, Fernando
Carballo Fidalgo, M^a. Lourdes
Cardo Castillejo, Ismael

Casellas Roca, David
Cerro González, Marga
Cervantes Martín, Ángel José
Egea Manrique, Manuel
Escudero Domínguez, Alicia
Fernández Rodríguez, Federico
García Bernués, Ángel
García Cazorla, Juan Antonio
González Martín, Salvador
Imbroda Ortiz, Blas Jesús
Jiménez Herrero, María Sonsoles
Lacarra Albizu, Bernardo
Llamas Luengo, Ángel Francisco
Martín Martín, Manuel José
Martín Urbano, Estela
Martínez García, Joan
Martínez-Escribano Gómez, Francisco Jesús
Massieu Curbelo, Rafael
Méndez Bernal, Ángel
Mondelo Santos, José Félix
Morán Durán, Antonio
Moreno Aragón, Luis Alejandro
Niederleytner García-Lliberós, José Manuel
Orduna Pardo, María Encarnación
Pascual Pascual, Vicente
Peláez Solís, Filomena
Pellón Fernández-Fontecha, Jesús
Pérez Andújar, María del Carmen
Pérez Moreno, José Arturo
Pérez-Cepeda Vila, Augusto José
Ramos Aranaz, Blanca
Rial Rodríguez, Gema

Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio
Rodríguez Santocildes, Fernando
Román Capillas, José Javier
Sánchez García, Jesús
Sanz Fernández-Lomana, Enrique
Sanz Orejudo, Julio Gabriel
Seller Rodríguez, Ildefonso
Sierra Vicens, Albert
Soria Moneva, Ana Isabel
Torres Foira, Luis
Valriberas Acevedo, Isabel
Vega Ruiz, Emilio
Vergel Araujo, Fernando
Villarejo Alonso, Benigno Manuel
López Sánchez-Sarachaga, Gerardo
Fernández León, Óscar
Soriano Poves, José
Montero Juanes, Carlos Alberto
Hermosa Espero, Miguel
Baturone Jerez, Adolfo
Martín García, Ana
Martí Teruel, Antonia
López Ferreras, Esther
García García, Diego
Hilari Sucarrat, María
Fuentetaja Sanz, Emilio
Ribón Seisdedos, Eugenio

Presidente de la Mutualidad: Sanz Fernández-Lomana, Enrique

Vicesecretario de Recursos Humanos: Escribano Molina, Albino
Vicesecretaria de Comunicación: Llop Velasco, Cristina

Presidenta CEAJ: Román Fernández, Maia

Asistentes de forma telemática: Almarcha Marcos, Manuel
Bravo Hernández, Federico José
Casas Ologaray, Alfonso
De Diego Martínez, Andrés
Muñoz Carrasquer, Jesus salvador
Pastor Santana, María
Pulido Moreno, Francisco-Javier
Sánchez Stewart, Nielson
Oriol Fita, Carmen
López-Guerrero Vázquez, Pilar

EXCUSAS y DELEGACIONES:

Han excusado su asistencia, las siguientes personas:

De Aynat Bañón, Juan Luis
Echavarrieta Zorrilla, Antón
Ferrer Olaso, Agustin

D. Luis Miguel Arribas Cerdán Decano del Colegio de Tudela que delega su voto en la Decana del Colegio de Abogados de Pamplona D^a. Blanca Ramos Aranaz.

* * *

Habiendo reconocido el Secretario General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

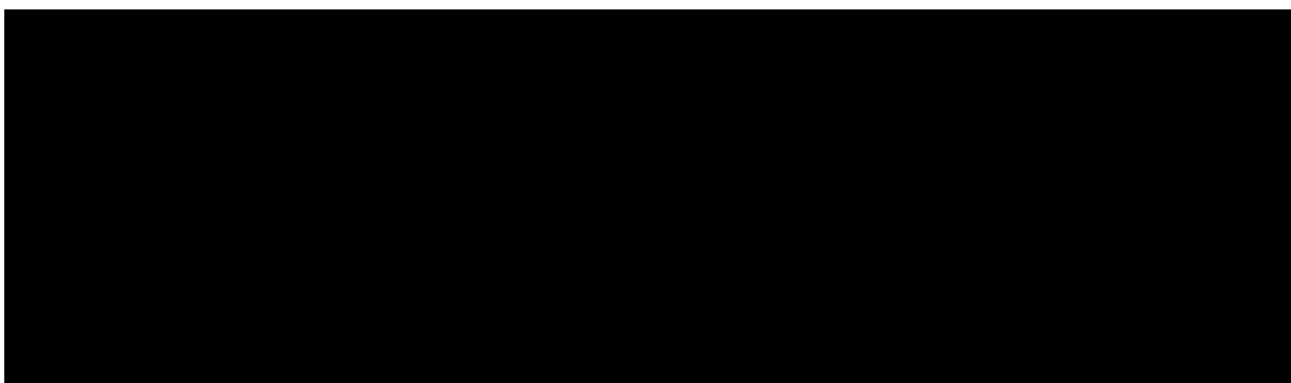
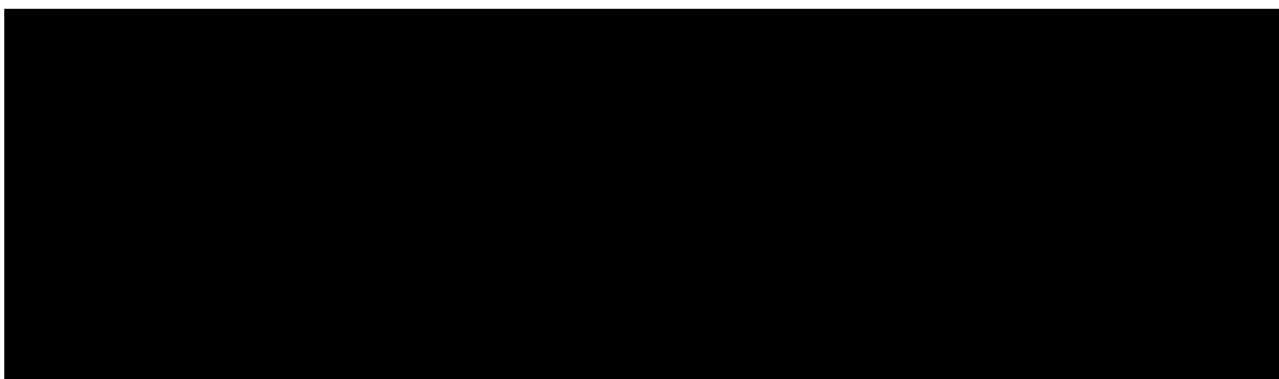
La Presidenta Sra. Ortega Benito, saluda y da la bienvenida.

Se inicia la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Toma de posesión de nuevos Consejeros y Consejeras.
2. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.
3. Informe del Sr. Secretario General.
4. Informe del Sr. Tesorero.
5. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022.
6. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.
7. Temas propuestos por Consejeros y Consejeras.

Daños de los Notarios a los despachos de los Abogados (Marcos Camacho).



A continuación, se reanuda la sesión del Pleno, continuando con los siguientes puntos del Orden del Día:

9. Ruegos y preguntas.
10. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1. Toma de posesión de Consejeros y Consejeras.

La presidenta a continuación, llama a cada uno.

D.º Diego García García, nuevo Decano del Colegio de Abogados de Elche, toma posesión de su cargo como Consejero del Consejo General de la Abogacía, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejero.

A continuación, D.ª Maria Hilaria Sucarrat, nueva Decana del Colegio de la Abogacía de Figueras, toma posesión de su cargo como Consejera del Consejo General de la Abogacía, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejera.

A continuación, D.º Eugenio Ribón Seisdedos, nuevo Decano del Colegio de la Abogacía de Madrid, toma posesión de su cargo como Consejero del Consejo General de la Abogacía, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejero.

D.ª Esther López Ferreras, nueva Decana del Colegio de Abogados de Sant Feliú toma posesión de su cargo como Consejera del Consejo General de la Abogacía, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejera.

Finalmente, D. Emilio Fuentetaja Sanz del Colegio de la Abogacía de Segovia toma posesión como Consejero del Consejo General de la Abogacía, imponiéndole la Sra. Presidenta la medalla de Consejero.

La presidenta agradece a los Decanos salientes: D. Julian Sanz, D. Joan Ramón Puig, D^a. Eva Ribó y a D. José María Alonso sus años de dedicación al Consejo y a sus respectivos Colegios, al tiempo que les desea mucha suerte en el futuro.

2. Informe y propuestas de la Sra. Presidenta.

2.1. Huelga de los letrados y letradas de la Administración de Justicia.

La Presidenta informa de las gestiones realizadas en relación con la resolución de la Huelga de los letrados y letradas de la Administración de Justicia.

Considera fundamental solucionar pronto este grave conflicto ya que está produciendo perjuicios tanto a la ciudadanía como a la profesión. El 13 de marzo se celebró un pleno telemático extraordinario monográfico sobre este tema, de gran trascendencia.

2.2 Regulación de Costas

La Presidenta hace referencia a las actuaciones realizadas, así como a la necesidad de resolver la situación producida por las sentencias del Tribunal Supremo en relación con las costas. A estos efectos, tras abrirse un turno de intervenciones en el que los Consejeros y Consejeras ponen de manifiesto sus opiniones, se acuerda realizar el siguiente requerimiento a la Comisión Nacional de Mercados y Competencia (CNMC):

“El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, reunido con fecha 17 de marzo de 2023, considera de la máxima urgencia comenzar a trabajar con la

Comisión Nacional de Mercados y Competencia (CNMC) en una respuesta que ofrezca seguridad jurídica al cálculo de honorarios en lo relacionado con la tasación de costas, de forma que los ciudadanos puedan conocer la información imprescindible sobre las posibles consecuencias económicas a la hora de afrontar un proceso judicial.

Tras reiterados intentos por concertar un encuentro en el que la Abogacía y la CNMC puedan debatir sobre el referido asunto y ante la ausencia de un emplazamiento por parte del referido organismo, el Pleno del Consejo entiende que se está generando un importante vacío jurídico con el consiguiente perjuicio para la ciudadanía.

Por todo ello, el Consejo exhorta a la CNMC a establecer un calendario de trabajo concreto e inmediato de forma que la deliberación entre los representantes de ambas instituciones pueda contribuir decisivamente a resolver el vacío legal generado por las recientes sentencias emitidas por el Tribunal Supremo.”

2.3 Recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional.

La Presidenta informa de que el pasado día 15 se aprobaron los requisitos que deben de cumplir los recursos de amparo que se interpongan ante el Tribunal Constitucional. Es llamativo el número de inadmisiones que se producen por defectos procesales. Es por tanto aconsejable hacer hincapié en la necesidad de una mayor formación especializada en esta materia, del mismo modo que sucede en relación con la casación ante el Tribunal Supremo.

2.4 Mapas de implantación

La Presidenta aborda los Mapas de implantación de la adaptación al Estatuto General de la Abogacía de los Estatutos de Colegios. Hasta el momento se han aprobado 42, están pendientes de aprobación 7 y sin remitir 34. Se han aprobado los Estatutos del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados.

Seguidamente, hace referencia a los avances en la sincronización de los datos colegiales relativos a sociedades profesionales en el marco del Registro General de la Abogacía. A través de SIGA la han llevado a cabo 61 Colegios, 6 mediante webservice, quedando pendiente 14 para hacerla efectiva.

2.5 Tratamiento de datos.

La Presidenta cede la palabra a D. Javier Caballero, quien explica el proyecto de la “Plataforma de la Abogacía en datos”. La finalidad de este proyecto es optimizar la toma de decisiones basada en datos propios (Consejo General, Consejos Autonómicos y Colegios) y externos (CGPJ, Ministerio de Justicia, INE, etc). El proyecto aspira, por tanto, a desarrollar nuevos indicadores y una creciente información cuantitativa de calidad para la adopción de decisiones. Para ello, la plataforma irá desarrollando un conjunto de iniciativas que procesan datos de muy diversas fuentes, tales como Abogacía en Datos y cifras, el propio Registro General de la Abogacía, el Observatorio de Justicia Gratuita, entre otros. Esto permitirá, por ejemplo, obtener datos dinámicos de calidad sobre servicios tecnológicos, certificados ACA, automatización de los certificados del servicio de justicia gratuita, mejora en el Registro General de la Abogacía, y concretamente en el censo de colegiados, así como por supuesto sobre el estado y evolución de la actividad y recursos de la administración de justicia en relación con los profesionales de la abogacía.

Antes del próximo pleno estará operativa la web específica “Abogacía en datos” disponible para todos los ciudadanos, y el acceso de los Colegios al “Panel de control”, a través de esta aplicación se podrá dar traslado de información al Consejo General y a los Colegios. Es de acceso exclusivo a través de una licencia que los Colegios deben de solicitar al Consejo.

Para informar sobre los datos de justicia gratuita, toma la palabra D^o. Antonio Morán para reseñar que la aplicación recoge todos los datos

previstos en el Reglamento de asistencia jurídica gratuita con la finalidad de facturar el servicio, su ventaja es que detecta los datos incompletos que no son validados a efectos de evitar errores y facturar los asuntos realmente devengados, según los criterios del Ministerio de Justicia. Esta aplicación generará confianza y fiabilidad y evitará los problemas que se han suscitado relacionados con la facturación del servicio de justicia gratuita en territorio común.

2.6 Nombramientos.

Como consecuencia de los ceses y nuevas tomas de posesión de Consejeros y Consejeras la Presidenta lleva a cabo los siguientes nombramientos:

Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia: Presidente Decano de Barcelona; Comisión de Estudios, Informes y Proyectos: Presidente Decano de Estella; Comisión Consultiva se incorporan los Decanos de Sevilla y Valencia; Vicesecretaria General: Decano de Albacete, Vicesecretario de recursos humanos: Decana de Tarragona; Subcomisión de derecho de la Competencia: Presidente Decano de Tenerife, Subcomisión de derecho mercantil: Presidente Decano de La Rioja; Oficina de Representación Internacional: Decano de Málaga, Grupo de trabajo del Turno de Oficio en territorio común: Presidente Decano de Badajoz

2.7 Congreso de la Abogacía.

La Presidenta informa de que las cuatro ponencias están ya elaboradas y colgadas de nuestra web y a partir del 2 de marzo se pueden realizar comunicaciones durante todo este mes. El objetivo es recuperar la fórmula del Congreso de León y que sea, en consecuencia, un Congreso participativo y deliberativo, a fin de obtener unas conclusiones que nos sirvan de guía y orientación en estos momentos complicados por los que atraviesa la sociedad en general y nuestra profesión en particular.

El Congreso consta de cuatro ponencias y de seis itinerarios formativos que se componen de 10 mesas cada uno. Intervendrán como ponentes personas ajenas a esta organización, con la finalidad de conocer otros puntos de vista, pero será necesario el concurso de todos los Consejeros y Consejeras interesadas, para cubrir los puestos de moderadores, secretarios y vocales de las sesenta mesas.

Exhorta a que todos los Decanos y Decanas, animen a sus colegiados y colegiadas a que participen en un evento de vital importancia para la Abogacía, instando a que remitan comunicaciones a las ponencias, para defenderlas públicamente en las propias sesiones, y votarlas junto con el resto de los congresistas, ya que el nuevo Estatuto General de la Abogacía Española establece que las conclusiones aprobadas por los Congresos Nacionales determinarán las orientaciones para los órganos y organismos corporativos de la Abogacía en los siguientes cuatro años.

Tras un capítulo de intervenciones, se aprueba ampliar el plazo para llevar a cabo comunicaciones hasta el día 14 de abril, y el de inscripción a precio reducido hasta el día 19 de abril, modificándose en consecuencia el artículo 18.7 del Reglamento del Congreso, en su inciso final, en el sentido de que deberán ser remitidas a los participantes en el Congreso “...en un plazo no inferior a 5 días antes de su celebración”.

3. Informe de la Secretaría General

El Secretario General informa de los siguientes asuntos:

3.1. XIII Congreso de la Abogacía.

El Secretario General informa de que el objetivo es alcanzar cifras de participación de congresistas cercanas a las del último Congreso que se llevó a cabo en Valladolid. Con la finalidad de llevar a cabo un seguimiento de las inscripciones, expone el trabajo que se está llevando a cabo, que

computa el número de inscripciones realizadas hasta ahora por cada uno de los Colegios, comparándolas con el número congresistas que participaron en el Congreso de Valladolid y el porcentaje que éstas representan. El objetivo es determinar en qué Colegios se tienen que hacer más acciones de fomento de inscripciones a través de distintos medios (redes sociales....).

3.2 Adscripción a Comisiones y Subcomisiones:

El Secretario General informa de que se han recibido las siguientes solicitudes de adscripción:

3.2.a) A la Subcomisión de Derecho Penitenciario D^a. Natalia Marcos Luna Bibliotecaria del Colegio de Abogados de Toledo.

3.2.b) A la Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía.

D^o. Miguel Hermosa Espejo del Colegio de Abogados de Palencia.

3.2.c) A la Comisión de Innovación y desarrollo tecnológico. D^a. Ana Martín García del Colegio de Abogados de Zamora.

3.2.d) A la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia. D^a. Ana Martín García del Colegio de Abogados de Zamora.

3.2.e) A la Comisión de Formación.

D^o. Oscar Fernández León del Colegio de Abogados de Sevilla.

3.2.f) A la Comisión de Innovación y desarrollo tecnológico

D^o. Jose Adolfo Baturone Jerez del Colegio de Abogados de Cádiz

3.2.g) A la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional. D^a. Gloria M^a. Valentín Campello Bibliotecaria-Contadora del Colegio de Abogados de Elche.

3.2.h) A la Comisión de estudios, informes y proyectos.
D. Albert Sierra Vicens del Colegio de Abogados de Gerona.

Se acuerdan las precedentes adscripciones.

4. Informe del Sr. Tesorero

No se produce.

5. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022.

La Presidenta cede la palabra al Sr. Tesorero, D. Rafael Bonmatí Llorens, quién presenta la liquidación presupuestaria y las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2022.

La liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022, ha terminado con un déficit de 1.382.504 euros. Los ingresos han alcanzado la cifra de 11.881.682 euros, 112.237 euros por debajo de presupuesto. El importe neto de la cifra de negocios formado por el censo y las cuotas de nueva incorporación son 10.001.714 euros y los ingresos accesorios y de gestión corrientes y los relativos a subvenciones de explotación recibidas por las gestiones del turno de oficio son 910.631 y 643.065 euros respectivamente.

Los gastos correspondientes al presupuesto 2022 han ascendido a 13.264.186 euros, 1.270.267 euros por encima de presupuesto inicial. Los gastos recogen un gasto extraordinario por reintegro de parte de la subvención correspondiente al Convenio de Colaboración del 28 de junio de 2016 entre el Ministerio de Justicia, el Ilustre Colegio de la Abogacía de

Madrid y el Consejo General de la Abogacía Española para la prestación y mejora de la Asistencia Jurídica del procedimiento nº 275/2008 del Juzgado de Instrucción nº5 de la Audiencia Nacional por importe de 717.975 euros. Otros gastos relevantes son: Los gastos de personal han ascendido a 3.196.769 euros, otros gastos de explotación a 8.305.019 euros, y las amortizaciones a 894.785 euros

Las inversiones totales acumuladas ascendieron a 717.037 euros, un 78,0% de ejecución sobre el Presupuesto total del ejercicio 2021 y que ascendía a 827.738 euros

En cuanto a la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022, se propone que el resultado obtenido en el ejercicio 2022, consistente en una pérdida de 1.382.504 euros, sea distribuido conforme al siguiente detalle:

Base de reparto:

- Resultado del ejercicio:.....(1.382.504) euros

Distribución:

- Reservas.....(1.382.504) euros

Una vez concluida la exposición por el Sr. Bonmatí, se ofrece a los asistentes la posibilidad de solicitar las aclaraciones que estimen oportunas.

Se somete a continuación, a votación las Cuentas Anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria del ejercicio 2022.

Se acuerda la aprobación de las Cuentas Anuales del 2022, con el voto en contra del Colegio de abogados de Alcalá de Henares y las abstenciones de los Colegios de Murcia y Lleida.

6. Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos

6.1. Comisión de Presidencia

No se produce informe.

6.2. Comisión de Formación

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión de Formación, D. Carlos Fuentenebro Zabala, que informa de las actividades de la Comisión, centradas en las conferencias de los lunes que se están desarrollando con éxito, y en trabajos de contenido de la Fundación para la formación.

En relación con las conferencias de los lunes, destaca el aumento de la participación presencial y anima a los consejeros y consejeras para que desde sus colegios puedan enviar a algunos asistentes. Se va a empezar en este segundo trimestre un proyecto de itinerancia por algunos colegios de estas conferencias, de manera que si hay alguno que tenga especial interés, ya tenemos dos peticiones, de los colegios de Talavera y Ciudad Real, estamos a disposición para la recepción de propuestas, que ya serán para el siguiente semestre.

Respecto al nuevo reglamento de la Ley de Acceso aprobado, se informa de que la Comisión Permanente de 8 de marzo ha acordado interponer recurso contencioso-administrativo contra el apartado tercero del art. 3 del RD 64/2023, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de la abogacía y la Procura”

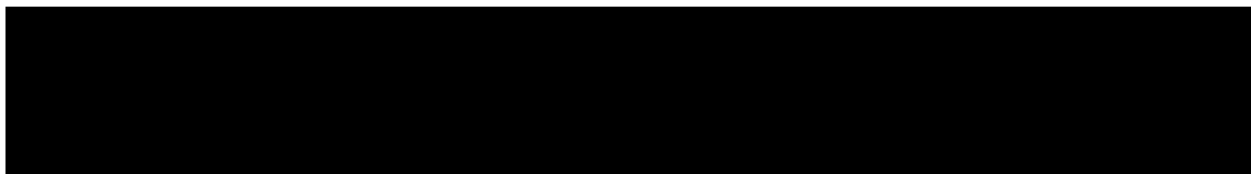
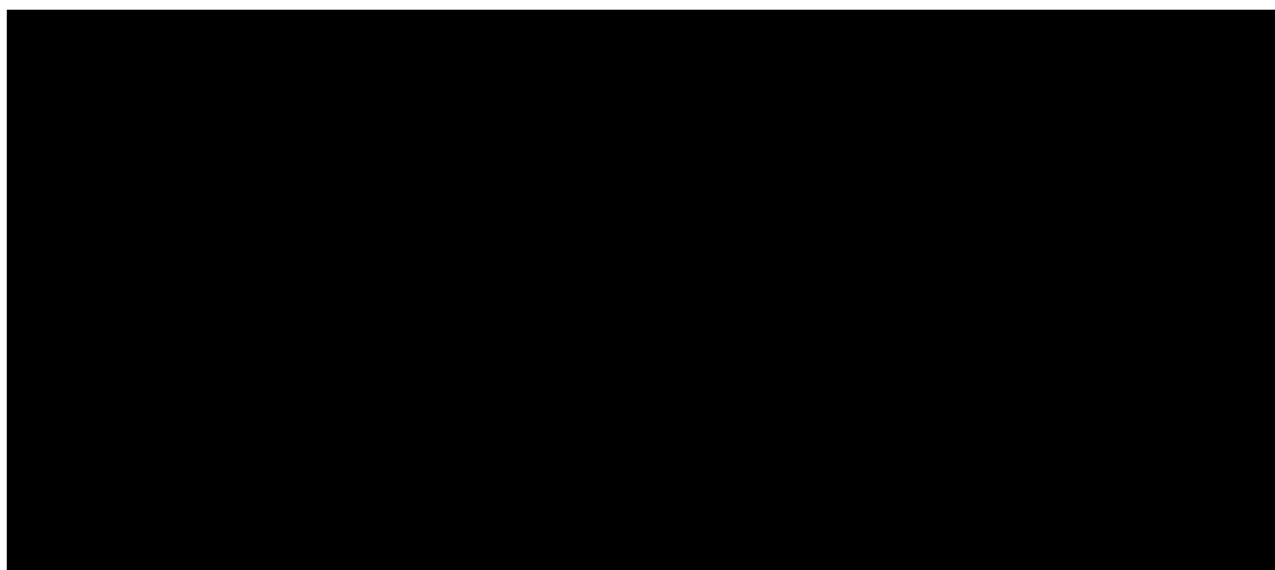
Se acuerda ratificar por unanimidad el acuerdo de la referida Comisión Permanente.

6.3. Comisión para la defensa de los derechos e intereses profesionales de la abogacía

No se produce informe.

6.4. Comisión de Deontología Profesional. Informaciones previas, expedientes disciplinarios y reclamaciones

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Fernando Candela Martínez, que informa de la actividad ordinaria de la Comisión, que se reunió el 16 de marzo, en la que se han estudiado 24 recursos disciplinarios, 5 recursos no disciplinarios, 3 denuncias contra miembros de Junta de Gobierno, 3 resoluciones judiciales y 2 consultas.



6.5. Comisión de Ordenación Profesional

La Presidenta de la Comisión de Ordenación toma la palabra e informa sobre la reunión celebrada el pasado día 9 de marzo, en la que se trataron los siguientes asuntos:

En materia de Estatutos:

A fecha de hoy se han sometido a estudio y aprobación por parte de la Comisión de Ordenación 50 Proyectos de Estatutos, aprobados por el Pleno con los de hoy 43.

6.5.1 Informe sobre el proyecto de Estatutos del Ilustre Colegio de la Abogacía de Estella-Lizarra.

Se acuerda aprobar por asentimiento el informe de los servicios jurídicos y el proyecto de Estatuto del Ilustre Colegio de la Abogacía de Estella-Lizarra y su remisión al ICA de Estella/Lizarra.

6.5.2 Informe sobre el proyecto de Estatutos del Ilustre Colegio de Abogados de Castellón.

Se acuerda aprobar con cuatro abstenciones el Informe de los Servicios Jurídicos y el proyecto de Estatuto del Ilustre Colegio de Abogados de Castellón, y su remisión al ICA de Castellón.

6.5.3 Informe sobre el proyecto de Estatutos del Ilustre Colegio de la Abogacía de Elche.

Se acuerda aprobar por asentimiento el Informe de los Servicios Jurídicos y el proyecto de Estatuto del Ilustre Colegio de la Abogacía de Elche, y su remisión al ICA de Elche.

Otros Informes sometidos a análisis y aprobación en la Comisión.

6.5.4 Informe de los Servicios jurídicos “Sobre entrada y registro en despachos profesionales de Abogados: Inspecciones Tributarias”.

La Presidenta expone el contenido del informe, y da a continuación la palabra al Sr. Sánchez, quién recalca el problema que implica para los compañeros que el “volcado de datos” conlleve que se prive del ordenador al abogado investigado, en el que se recoge su vida profesional. Esta circunstancia hay que impedirla ante la Agencia Tributaria y Fiscalía, y defender que no se le despoje de su ordenador profesional.

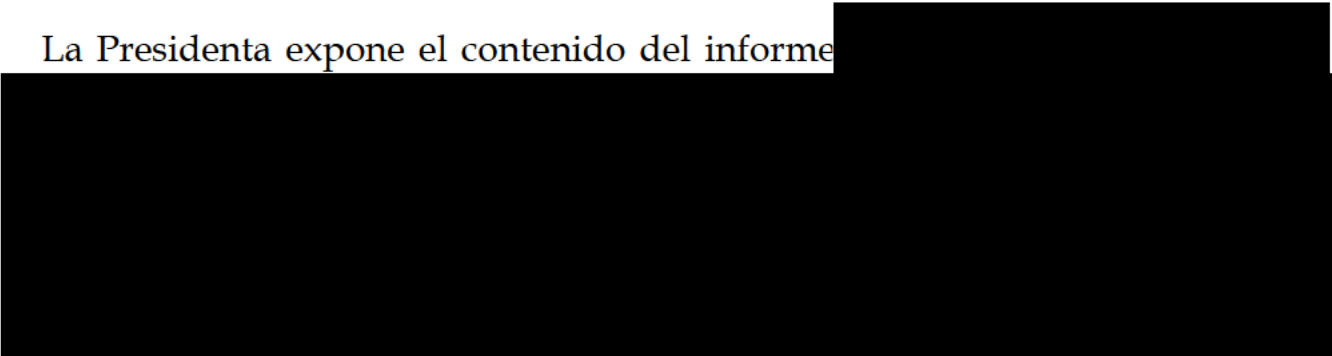
Se acuerda por unanimidad aprobar el Informe de los Servicios Jurídicos en esta materia, y su difusión a todos los Colegios de la Abogacía, al considerarlo de interés para todos.

6.5.5 Informe de los Servicios Jurídicos sobre “Consulta ICA Oviedo sobre la situación de un abogado ejerciente que desempeña sus tareas profesionales a través de la Fundación de la Universidad de Oviedo, en su condición de Catedrático de Derecho Administrativo”.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Informe de los Servicios Jurídicos en esta materia, y su difusión a todos los Colegios de la Abogacía, al considerarlo de interés para todos.

6.5.6. Informe de los Servicios Jurídicos sobre “si es posible colegiar como no ejerciente a quien tiene reconocida por el INSS una incapacidad permanente absoluta”.

La Presidenta expone el contenido del informe



Se acuerda con la abstención del Colegio de Barcelona aprobar el Informe de los Servicios Jurídicos en esta materia, y su difusión a todos los Colegios de la Abogacía, al considerarlo de interés para todos.

6.5.7. Análisis de la Situación existente derivada del requerimiento efectuado por el Decano de Cantabria en materia de gestores administrativos.

Se acuerda aprobar el Informe de los servicios jurídicos sobre “las actuaciones profesionales de los gestores administrativos no pueden conllevar la aplicación de la técnica jurídica reservada a la Abogacía.

Distinciones:

Se somete a la consideración del Pleno la concesión de la siguiente distinción:

-Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía para el letrado D. José María Sánchez Aroca, solicitada por el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba.

Se acuerda por unanimidad, la aprobación de la citada distinción.

6.5.A) Subcomisión de Competencia y Defensa de los Consumidores

No se produce informe.

6.5.B) Subcomisión de Derecho de la Unión Europea

No se produce informe.

6.5.C) Órgano de Prevención de Blanqueo de la Abogacía.

No se produce informe.

6.6. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Antonio Morán Durán, quien, en primer lugar, informa de que se reunió en el día de ayer la Comisión destacando como aspectos relevantes la modificación de la ley de asistencia jurídica gratuita en su art. 2 letra k para adaptarse a la ley 2/2023 de protección a las personas que informan de infracciones normativas, y la enmienda propuesta por el CGAE acogida por un grupo parlamentario, para modificar la ley de Eficiencia procesal, para que el abogado de oficio pueda percibir las costas en el caso de que haya habido condena en costas en favor del beneficiario de justicia gratuita.

Por otra parte, señala que se está trabajando en el Observatorio de Justicia Gratuita con la nueva aplicación, haciendo hincapié en la necesidad de que los datos sean coherentes.

Por último señala que el Proyecto "Acceso a la justicia y empoderamiento legal en Jordania: hacia un sistema de asistencia jurídica eficaz y sostenible" co-financiado por la Unión Europea y AECID, y con coste cero para el CGAE, ha logrado avances clave para la consecución de su objetivo general, la mejora del acceso a la justicia en Jordania a través de la

institucionalización de un sistema de asistencia jurídica integral y sostenible a poco de tiempo de su cierre, que tendrá lugar en mayo de 2023.

6.6.A) Subcomisión de Derecho Penitenciario

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Subcomisión Sra. Ramos, Aranz, que informa de que la Subcomisión se reunió el pasado 10 de febrero, y se trataron, entre otros, los siguientes temas refrendados por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social celebrada en el día de ayer.

Se llevó a cabo una valoración muy positiva de las últimas jornadas del SOAJP celebradas en Albacete, y se debatió sobre los temas que pueden conformar el programa de las próximas jornadas que se celebrarán en Ávila los días 9 y 10 de noviembre.

Sobre la ejecución del Convenio relativo a la implantación del sistema de comunicación por videoconferencia entre Colegios de la abogacía, continúan las pruebas piloto entre los distintos Colegios de la Abogacía y los Centros Penitenciarios a fin de ir perfilando la aplicación del sistema.

6.6.B) Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional

El Presidente, D. Blas Jesús Imbroda Ortiz, informa de que los días 26 y 27 de enero viajó junto con dos letradas de la Subcomisión a Lanzarote y Las Palmas, comenzando con ello, junto con la colaboración de Acnur, las visitas de ejecución del “Protocolo de supervisión” de los servicios de extranjería y protección internacional de los Colegios de la Abogacía.

Además, los días 7 y 8 de noviembre de 2022 se celebró en la República Checa (Praga) la 87ª reunión de los puntos de contacto de la Red Judicial Europea en materia civil, donde se abordó el estudio de la Directiva 2002/8/CE del Consejo de 27 de enero de 2003, y la mejora del acceso a la justicia gratuita en los litigios transfronterizos en el ámbito civil y mercantil.

El día 17 de enero de 2023 tuvo una reunión con los responsables del ACNUR, con el fin de examinar los avances del convenio suscrito. En el Colegio de Murcia se inauguró la última oficina, el día 28 de noviembre de 2022.

El pasado día 15 de diciembre de 2022 participó en la Mesa sobre “La Corte Penal Internacional (CPI) en su 20 Aniversario: Retos y desafíos”, que se desarrolló en el marco del IX Congreso Anual de Derechos Humanos sobre “Paz y Seguridad Humana”, aprovechando esta ocasión para valorar la posibilidad de firmar un acuerdo de cooperación entre ambas instituciones.

El día 25 de noviembre intervino en la conferencia "Análisis jurídico la ley de memoria democrática en nacionalidades", organizada por la asociación “Abogados Eureka” y celebrada en la sede de este Consejo General. Y ese mismo día se reunió con las coordinadoras del Servicio para la Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica, del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE).

Finalmente, el día 2 de marzo de 2023 participó en la presentación de la denuncia ante la ONU del caso penal de los prisioneros de conciencia en Cuba, entre ellos manifestantes procesados por el 11J.

6.6.C) Subcomisión de Menores

No se produce informe.

6.6.D) Grupo de trabajo del Turno de Oficio en territorio Común

No se produce informe

6.6.E) Grupo de Trabajo sobre personas con Discapacidad

No se produce informe.

6.7 Comisión de Igualdad

La presidenta cede la palabra a su vicepresidente, que informa de la actividad principal de ésta.

El pasado lunes, 6 de marzo se celebró el acto anual de Igualdad de la Abogacía, que incluyó la entrega de la tercera edición de estos Premios, que han recaído en las siguientes mujeres:

- III Premio Igualdad Abogacía en su categoría nacional a D^a. Ángela Cerrillos Valledor, por su trayectoria profesional y su trabajo en defensa de los derechos de las mujeres, desde su despacho, desde el Colegio de la Abogacía de Madrid (en particular a través de su Comisión de Igualdad) y desde diversos movimientos asociativos, en los que ha desempeñado un papel fundamental en la modificación de leyes cruciales en la erradicación de desigualdades de género.
- III Premio Igualdad Abogacía en su categoría internacional a D^a Maite Oronoz Rodríguez, por su labor de modernización del sistema judicial de Puerto Rico, como presidenta de su Tribunal Supremo y por su proyección internacional en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, que también preside. Igualmente, el jurado ha considerado su labor como jurista en la lucha por la igualdad y contra la violencia machista.
- Mención especial a título póstumo a D^a M^a Alfonsa Aragón Pallarés, en reconocimiento a toda una carrera profesional como pionera que, con su

propio ejemplo, resulta una figura icónica en el mundo de la abogacía, con una aquilatada experiencia tanto en el ejercicio profesional como en su desempeño en diversos cargos públicos, defendiendo siempre los derechos de las mujeres y la igualdad.

Fue un día de conmemoración del día internacional de la mujer en el que se aprovecha para generar un foro de debate en temas importantes y de actualidad en la materia. Se celebraron dos mesas redondas: una sobre el buen uso del lenguaje inclusivo y otra sobre feminismo. Estuvieron presentes, además de las premiadas destacadas personalidades del mundo de la justicia y de la abogacía, a los cuales agradecemos su asistencia.

También quiere agradecer de forma expresa el trabajo y la implicación con estos premios al jurado de este año y en especial a: D^a M^a. Luisa Segoviano, D. Octavio Salazar D. Enrique Sanz Lomana, así como al decano del ICA Valencia, el compañero José Soriano.

Además, hubo una importante representación de personas que, desde los Colegios, trabajan en los departamentos de igualdad y que quisieron estar presentes en estos actos.

El día 8 de marzo la Comisión de Igualdad fue invitada a un acto institucional en el Tribunal Constitucional, en relación con el día internacional de la mujer, asistiendo una representación importante que tuvo ocasión de compartir la jornada e intercambiar impresiones con el presidente del Tribunal, D. Cándido Conde Pumpido, y con otros magistrados y magistradas que participaron del acto.

6.8. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos

El Vicepresidente de la Comisión, D. José Arturo Pérez Moreno, informa de que la Comisión se reunió ayer, jueves día 16 de marzo, a las 18:00 horas de la tarde.

En primer lugar, se analizó y debatió el “Anteproyecto de Ley Orgánica de representación paritaria de hombres y mujeres en órganos de decisión”, en aras de llevar a cabo las pertinentes observaciones.

También se informó de los trabajos realizados por la Subcomisión de Mercantil relativos a las observaciones a la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo (COM(2022) 702 final) de 7 de diciembre de 2022 relativa a la armonización de determinados aspectos de la legislación en materia de insolvencia.

En la reunión se analizaron también las “Enmiendas e Índice de Enmiendas al Articulado” del Proyecto de ley de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia en relación con las propuestas realizadas por el Consejo General de la Abogacía Española.

Finalmente, se analizaron 12 enmiendas que podrían ser controvertidas para los intereses de la Abogacía y se continuó exponiendo las enmiendas que habían recogido propuestas hechas por el Consejo, las cuales fueron 72; igualmente, se debatieron las principales propuestas realizadas por el Consejo General y que no habían sido recogidas como enmiendas por ningún partido político, en total fueron 58.

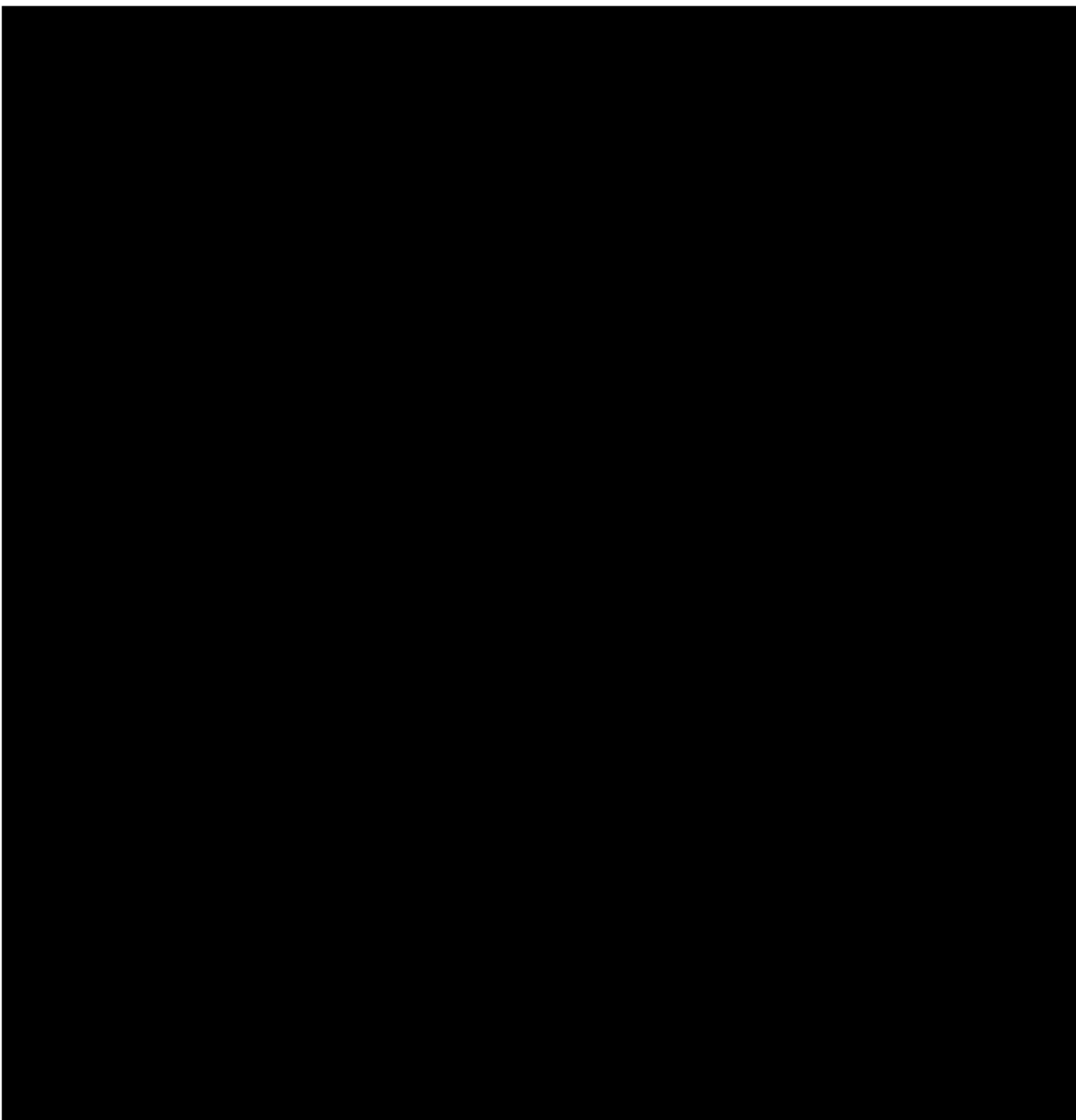
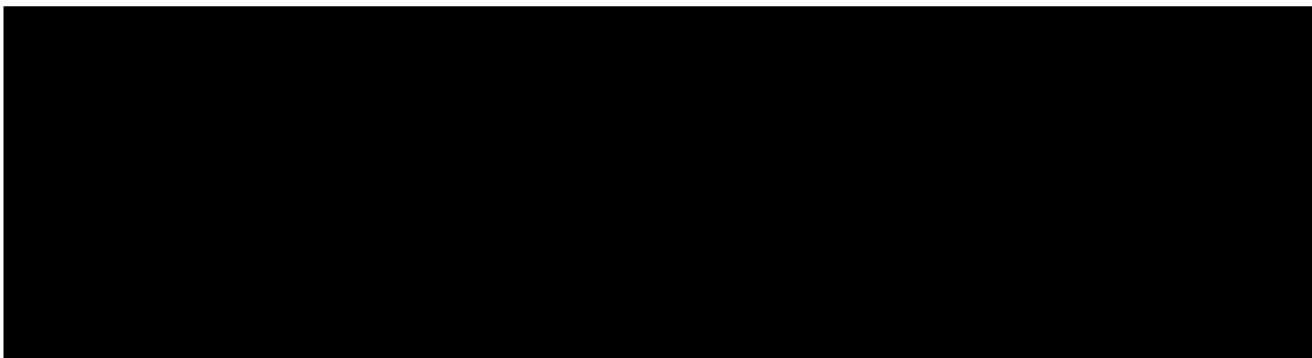
Se acuerda remitir a Consejeros y Consejeras las 12 enmiendas arriba referidas.

6.9. Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia

No se produce informe.

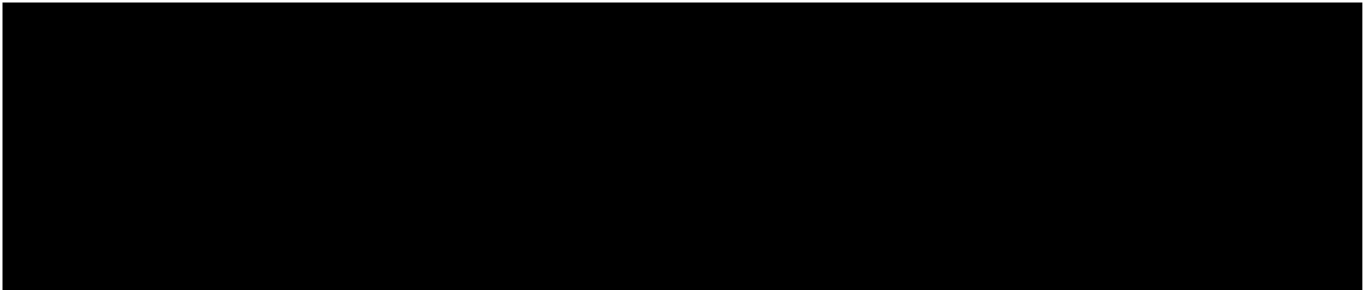
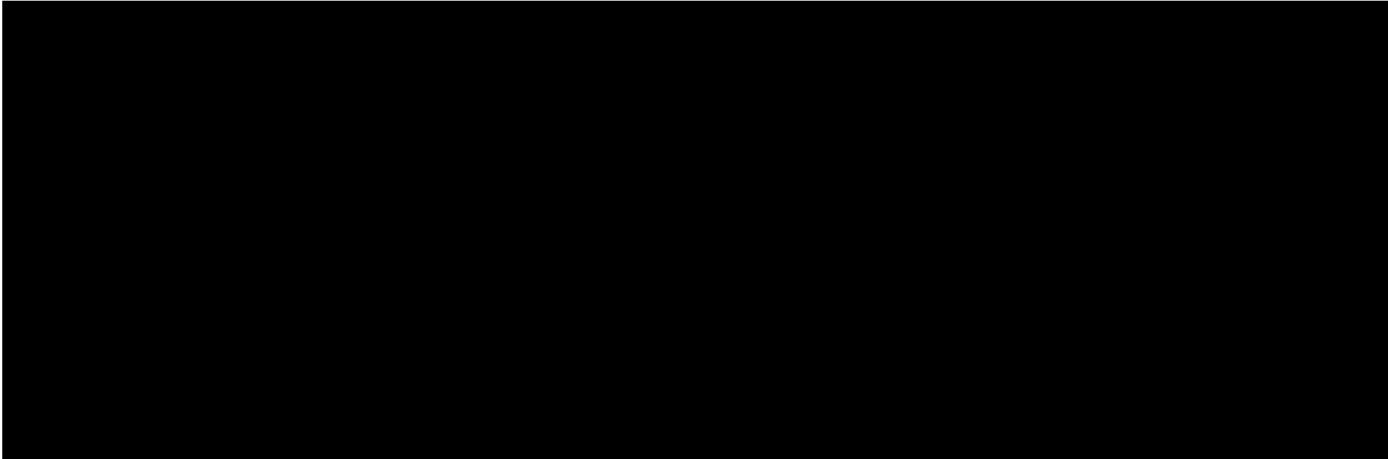
6.10. Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía

El Presidente de la Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía D. Rafael Massieu informa de lo siguiente:





**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL



6.11 Oficina de Representación Institucional.

No se produce informe.

6.12. Oficina de Acción Exterior (OAE)

No se produce informe.

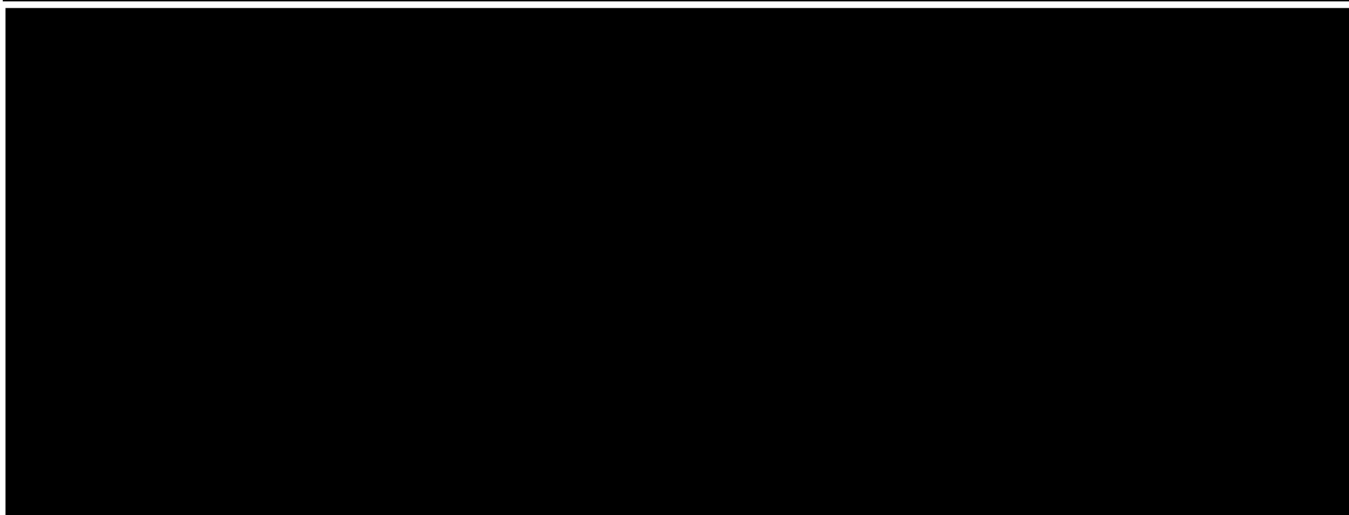
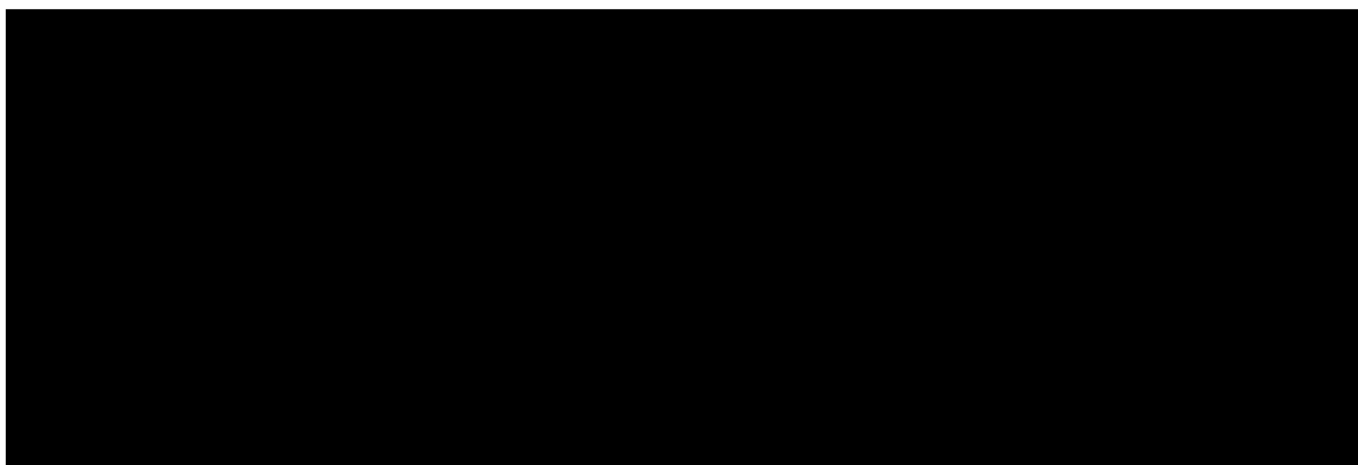
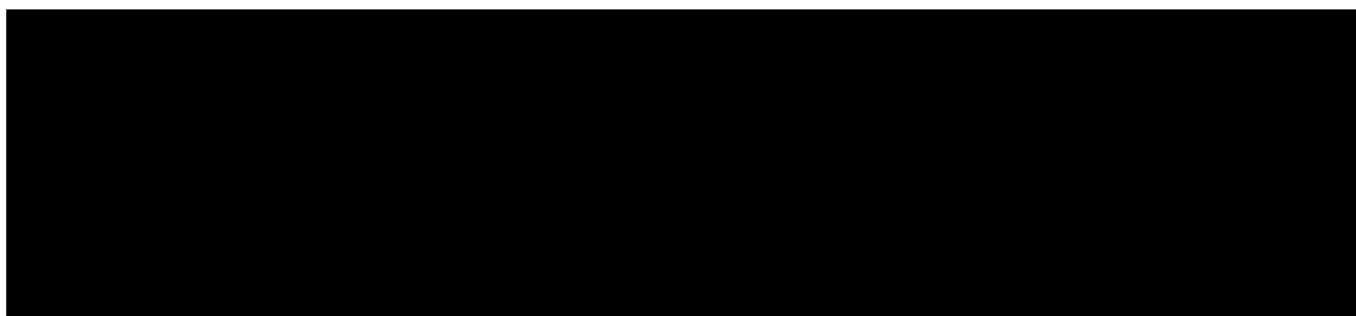
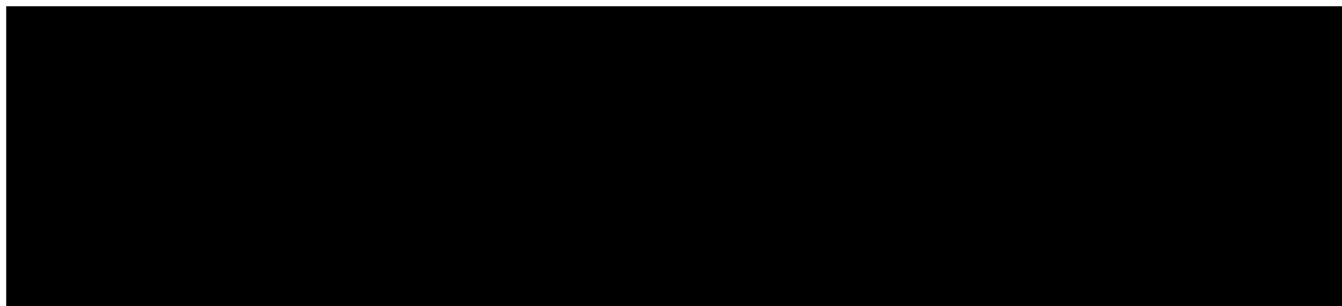
6.13. Otros grupos de trabajo

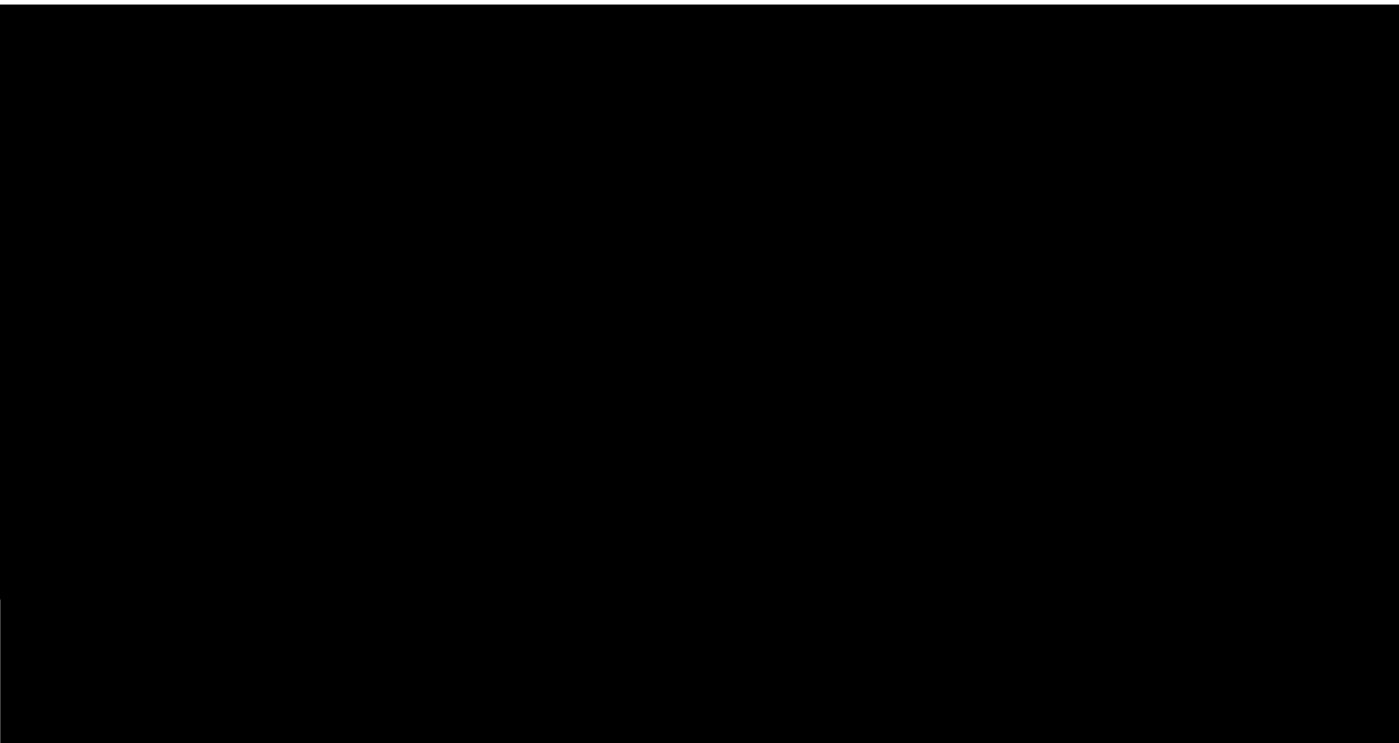
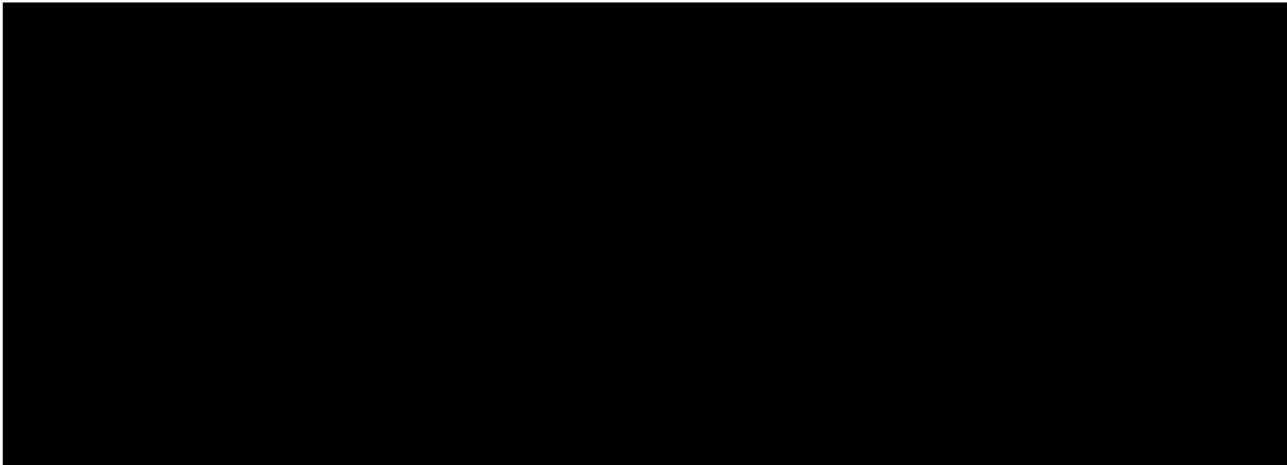
No se produce informe.

7. Temas propuestos por los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras

7.1 Daños de los Notarios a los despachos de los Abogados

Queda postpuesto este tema para el próximo Pleno.





A continuación, se reanuda la sesión del Pleno, continuando con los siguientes puntos del Orden del Día:

9. Ruegos y preguntas

No se producen.

10. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General, y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 14:30 horas del día 17 de marzo, de la que esta acta es fiel reflejo.